


**CATÁLOGO NACIONAL DE DESCRIPCIÓN DE PUESTOS TIPO DE CONFIANZA**

 <b>Instituto Mexicano del Seguro Social</b> Dirección de Administración Unidad de Personal Coordinación de Gestión de Recursos Humanos Coordinación Técnica de Dotación y Planeación de Recursos Humanos División de Planeación de Fuerza de Trabajo	FECHA DE ACTUALIZACIÓN  <b>13 SEP 2024</b>	NÚMERO DE CÉDULA  401
---	--	-----------------------------

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	
<b>FÍSICO MÉDICO ESR MEDICINA NUCLEAR</b>	<b>NIVEL SALARIAL</b>  N47

REGISTRO EN EL TABULADOR DE SUELDOS	CLAVE DE CATEGORÍA	TIPO DE CONTRATACIÓN	ÁMBITO DE APLICACIÓN				
N47 FÍSICO MED ESR MEDIC NUCLEAR 80	12053480	ORDINARIA	CENTRAL	UMAE	OAO	SUBDELEGACIÓN	OPERATIVA
							X

**FUNCIONES**

FUNGIR COMO RESPONSABLE DEL SERVICIO DE INSTALACIONES TIPO II (MANEJO DE FUENTES ABIERTAS) ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD NUCLEAR Y SALVAGUARDAS (CNSNS).

ESTABLECER LOS PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD FÍSICA APLICABLES A LA POSESIÓN, USO TRANSFERENCIA, TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO, DESTINO O DISPOSICIÓN E IDENTIFICACIÓN FINAL DE LOS MATERIALES RADIOACTIVOS; PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA CNSNS.

REGISTRAR ANTE LA CNSNS AL PERSONAL OCUPACIONALMENTE EXPUESTO, DOCUMENTANDO SU NIVEL DE ESTUDIOS Y CAPACITACIÓN.

CUANTIFICAR LA RADIACIÓN DEL ÁREA QUE SE CONSIDERE PODRÁ ESTAR CONTAMINADA AL FINAL DE CADA JORNADA DE TRABAJO.

CAPACITAR Y CALIFICAR AL PERSONAL OCUPACIONALMENTE EXPUESTO EN LA APLICACIÓN CORRECTA DE LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD RADIOLÓGICA Y FÍSICA ASÍ COMO VIGILAR SU CUMPLIMIENTO DURANTE LAS OPERACIONES QUE REALICEN CON LOS MATERIALES RADIOACTIVOS.

ESTABLECER EL PROGRAMA DE VIGILANCIA RADIOLÓGICA PARA LA DETERMINACIÓN, REGISTRO, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS EQUIVALENTES DE DOSIS RECIBIDOS POR EL PERSONAL OCUPACIONALMENTE EXPUESTO.

VIGILAR QUE AL PERSONAL OCUPACIONALMENTE EXPUESTO SE LE PROPORCIONE EL VESTUARIO, EQUIPO, ACCESORIOS Y DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA APROPIADOS Y ASEGURARSE DE QUE LOS USE ADECUADAMENTE.

IDENTIFICAR LAS ZONAS, LUGARES OPERACIONES Y CONDICIONES QUE POTENCIALMENTE PUEDEN CAUSAR EXPOSICIÓN A LA RADIACIÓN.

COMUNICAR DE INMEDIATO AL PERMISIONARIO CUALQUIER HECHO QUE A SU JUICIO PUEDA IMPLICAR UN AUMENTO EN EL RIESGO DE EXPOSICIÓN A LA RADIACIÓN DURANTE EL MANEJO DE LOS MATERIALES RADIOACTIVOS A FIN DE APLICAR LAS MEDIDAS CORRECTIVAS PERTINENTES.

NOTIFICAR DE INMEDIATO A SU JEFE DE SERVICIO Y/O AUTORIDADES DE LA UNIDAD Y A LA CNSNS CUALQUIER ROBO O EXTRAVÍO DE MATERIALES RADIOACTIVOS.

DESARROLLAR PROYECTOS, PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS PARA MANTENER LA EXPOSICIÓN A LA RADIACIÓN DEL PERSONAL OCUPACIONALMENTE EXPUESTO Y DEL PÚBLICO.

ELABORAR Y SUPERVISAR EL PROGRAMA DE PRUEBAS DE BUEN FUNCIONAMIENTO Y CALIBRACIÓN DE TODO EL EQUIPO DETECTOR Y MEDIDOR DE RADIACION IONIZANTE.

ELABORAR, SUPERVISAR Y PARTICIPAR EN LOS PROGRAMAS DE ENTRENAMIENTO DEL PERSONAL OCUPACIONALMENTE EXPUESTO.

VIGILAR EL REGISTRO DE LOS EQUIVALENTES DE DOSIS RECIBIDOS POR EL PERSONAL OCUPACIONALMENTE EXPUESTO, REPORTANDO Y ANEXANDO EL EQUIVALENTE DE DOSIS RECIBIDO EN EMPLEOS ANTERIORES CUANDO HAYAN SIDO PRESENTADAS LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS.

VIGILAR QUE EL MANEJO Y LA ELIMINACIÓN DE LOS DESECHOS RADIOACTIVOS SE REALICEN CONFORME A LAS NORMAS DE SEGURIDAD RADIOLÓGICA APLICABLES.

PARTICIPAR DURANTE EL DESARROLLO DE LAS INSPECCIONES, AUDITORÍAS, VERIFICACIONES Y RECONOCIMIENTOS QUE PRACTIQUE LA COMISIÓN AL PERMISIONARIO, Y PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN QUE SOLICITEN.

CORREGIR LAS DEFICIENCIAS Y ANOMALÍAS DETECTADAS EN LAS INSPECCIONES, AUDITORÍAS, VERIFICACIONES Y RECONOCIMIENTOS.

COORDINAR Y SUPERVISAR LAS OPERACIONES QUE DEBAN LLEVARSE A CABO EN CASO DE ACCIDENTE RADIOLÓGICO, AVISANDO DEL HECHO A SU JEFE INMEDIATO, AUTORIDADES DE LA UNIDAD Y LA CNSNS.

ACUDIR DE INMEDIATO A LA INSTALACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE RADIOLÓGICO PARA COORDINAR Y SUPERVISAR LAS OPERACIONES QUE DEBAN LLEVARSE AL CABO, AVISANDO DEL HECHO A SU JEFE INMEDIATO, AUTORIDADES DE LA UNIDAD Y LA CNSNS.

PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN QUE REQUIERA LA CNSNS DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.

ELABORAR Y MANTENER EN CONDICIONES UN PLAN DE EMERGENCIA, QUE COMPRENDA TANTO ACCIDENTES RADIOLÓGICOS POTENCIALES DURANTE OPERACIONES RUTINARIAS, COMO AQUELLOS QUE PUDIERAN OCURRIR COMO CONSECUENCIA DE UN INCENDIO, EXPLOSIÓN, INUNDACIÓN, DERRUMBE U OTROS SINIESTROS, CASOS DE HUELGA, QUE INCLUYA SIMULACROS PERIÓDICOS CON EL PERSONAL OCUPACIONALMENTE EXPUESTO.

ELABORAR Y RECARBAR LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA OBTENCIÓN Y RENOVACIÓN OPORTUNA DE LAS LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES.

PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y APLICACIÓN DEL MANUAL DE SEGURIDAD RADIOLÓGICA Y DEL PLAN DE EMERGENCIA DE LAS INSTALACIONES.

ELABORAR, ACTUALIZAR, CONTROLAR Y ARCHIVAR LOS PLANOS, INFORMES, REGISTROS Y ESCRITOS RELACIONADOS CON EL INFORME DE SEGURIDAD RADIOLOGICA Y CON LAS INSPECCIONES, AUDITORIAS, VERIFICACIONES O RECONOCIMIENTOS PRACTICADOS POR LA COMISIÓN.

REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE LE ENCOMIENDEN RELACIONADAS CON SUS FUNCIONES.

**REQUISITOS**


**DIRECCION DE PRESTACIONES MÉDICAS**

ESCOLARIDAD		EXPERIENCIA	
<b>GRADO DE AVANCE</b>	TITULADO EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES LICENCIATURAS O INGENIERÍAS, SEGÚN CORRESPONDA:	<b>AÑOS DE EXPERIENCIA</b>	DOS AÑOS EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES ÁREAS:

FÍSICA (TODAS LAS CARRERAS ESPECÍFICAS) Y CURSO DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA RECONOCIDO POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD NUCLEAR Y SALVAGUARDAS.

RADIOTERAPIA, FÍSICA, MEDICINA, SEGURIDAD RADIOLÓGICA, MEDICINA NUCLEAR Y SALVAGUARDAS, MANEJO DE EQUIPOS DE ACELERADORES LINEALES.

**CATÁLOGO NACIONAL DE DESCRIPCIÓN DE PUESTOS TIPO DE CONFIANZA**

 Instituto Mexicano del Seguro Social Dirección de Administración Unidad de Personal Coordinación de Gestión de Recursos Humanos Coordinación Técnica de Dotación y Planeación de Recursos Humanos División de Planeación de Fuerza de Trabajo	FECHA DE ACTUALIZACIÓN  <p align="center"><b>1.3 SEP 2024</b></p>	NÚMERO DE CÉDULA  401

DENOMINACIÓN DEL PUESTO		NIVEL SALARIAL
FÍSICO MÉDICO ESR MEDICINA NUCLEAR		N47

REGISTRO EN EL TABULADOR DE SUELDOS	CLAVE DE CATEGORÍA	TIPO DE CONTRATACIÓN	ÁMBITO DE APLICACIÓN				
			CENTRAL	UMAE	OOAD	SUBDELEGACIÓN	OPERATIVA
N47 FISICO MED ESR MEDIC NUCLEAR 80	12053480	ORDINARIA					X

**DOCUMENTOS PROBATORIOS DE ESCOLARIDAD**

PARA ACREDITAR EL REQUISITO DE ESCOLARIDAD SE REQUIERE SIN EXCEPCIÓN PRESENTAR CÉDULA PROFESIONAL DE LICENCIATURA O INGENIERÍA, SEGUN CORRESPONDA, EN CUALQUIERA DE LAS CARRERAS SOLICITADAS POR LA UNIDAD NORMATIVA.

REALIZÓ Y VO. BO. NORMATIVA	AUTORIZÓ
 LIC. SUSANA GABRIELA NEBRÓN RODRÍGUEZ ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DE APOYO	 MTRA. LILIANA M. VILLEGAS RONCES TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS